



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0152

Siendo este el momento procesal para ello, se señala el **MARTES CINCO (5) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **CATORCE HORAS (2:00 P.M.)**, para realizar la audiencia de que trata el canon 443 del C.G.P.

La aludida diligencia se llevará a cabo virtualmente y, en consecuencia, las partes, sus apoderados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ